

**ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN
ACUERDO ELA (ENTERPRISE LICENSE AGREEMENT) DE LICENCIAS
VMWARE**

En Pamplona, siendo las 09:00 horas del día 23 de octubre de 2018, se ha reunido en las dependencias de NASERTIC, la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes a la "Contratación de un acuerdo ELA (Enterprise License Agreement) de licencias VMWARE".

La Mesa se ha constituido y ha actuado con los siguientes componentes:

- D. Carlos López Goñi (Dirección Financiera y Servicios Generales)
- D. Gonzalo Etayo Nagore (Jefe de Área de Sistemas Distribuidos y CPD)
- D^a. Kattalin Setoain Pabolleta (Ietrada)

La reunión ha sido convocada al objeto de examinar la documentación presentada por la única empresa licitadora presentada, de conformidad con el artículo 51 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, y con las Condiciones Regulatoras que han de regir la contratación.

La empresa que se ha presentado a la licitación es TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. (en adelante, TELEFÓNICA).

Seguidamente se ha llevado a cabo la apertura y examen del sobre nº 1 correspondiente a "Documentación General", comprobando que TELEFÓNICA ha presentado la documentación correctamente, en tiempo y forma.

Se acuerda por tanto admitir la oferta presentada por TELEFÓNICA y proceder por tanto a la revisión y valoración del sobre nº 2 "Propuesta Criterios Cualitativos".

Abierto el sobre nº 2, se aprecia contradicción en lo dispuesto en la oferta técnica presentada por TELEFÓNICA, razón por la cual se le concede, en virtud del artículo 97 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, aclaración al respecto, la cual fue objeto de respuesta el mismo día.

Considerando admisible la aclaración realizada, y dando por válida la oferta técnica ofertada por TELEFÓNICA por cumplir con todos los requerimientos técnicos exigidos en el Pliego Técnico, se procede al señalamiento de la apertura pública del sobre nº 3 "Propuesta de criterios cuantificables mediante fórmulas" para el viernes día 26 de octubre a las 14:00 horas, en las oficinas de NASERTIC, en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda.

La presente acta se aprueba en la misma sesión se transfiere a los miembros actuantes de la mesa para la firma.

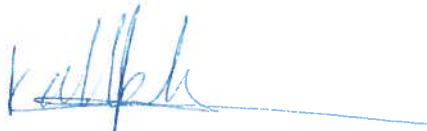
En Pamplona, a 23 de octubre de 2018,



Fdo. D. Carlos López Goñi
Director del Área Financiera y Servicios Generales



Fdo. D. Gonzalo Etayo Nagore
Jefa Área de Sistemas Distribuidos y CPD



Fdo. D^a Kattalin Setoain Pabolleta
Letrada